



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAYO 2003

RES. H. N° 590 - 03

EXPTE.N° 4.077/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Cristina Alejandra Farfán de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, LU.N° 701.116, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio Carbajal ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 132/03, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 06-05-03)

RESUELVE:

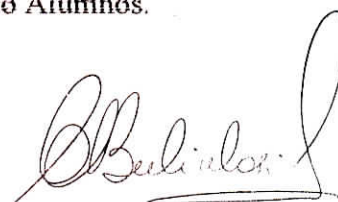
ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Cristina Alejandra Farfán, LU.N° 701.116, "REPRESENTACIONES DE LOS ALUMNOS ACERCA DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL EN EL MARCO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y SU IMAGINARIO DE DESEMPEÑO FUTURO".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Sergio Carbajal, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

181-03


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULUGASHIN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

